



INSTRUCTIVO PARA CIERRE DE DTA

SIGUE ESTOS PASOS

EXPORTACION CONTENEDORES

1

UNA VEZ INGRESADA LA CARGA A LA TERMINAL, DEBE ENVIAR A LA DIRRECIÓN CIERREDUTAS@CCTO.COM.CO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- DUTA FIRMADA POR LA SIA Y PRECINTADA POR LA DIAN
- PIN CODE
- TIQUETE DE BASCULA INGRESO Y SALIDA

EXPORTACIÓN CARGA SUELTA

2

INGRESADA LA CARGA A LA TERMINAL, DEBE ENVIAR A LA DIRRECIÓN CIERREDUTAS@CCTO.COM.CO, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- DUTA FIRMADA POR LA SIA Y PRECINTADA POR LA DIAN
- PLANILLA DE INGRESO
- TIQUETE DE BASCULA INGRESO Y SALIDA

IMPORTACIÓN CONTENEDORES / CARGA SUELTA

3

UNA VEZ CARGADA EN VEHICULO LA CARGA, DEBE ENVIAR A LA DIRRECIÓN CIERREDUTAS@CCTO.COM.CO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- DUTA FIRMADA POR LA SIA Y PRECINTADA POR LA DIAN
- PIN CODE/ PLANILLA DE RETIRO
- TIQUETES DE BASCULA

EXPORTACION CONTENEDORES

EXPORTACIÓN CARGA SUELTA

- Esta documentación debe ser enviada antes de la salida del vehículo de la terminal*
- La planilla de ingreso para las cargas sueltas, debe llevar escrito de forma manual el sello de DIAN con el que ingresa la carga.
- Sobre el mismo correo será enviada la notificación de cierre de la carga.

IMPORTACIÓN CONTENEDORES / CARGA SUELTA

- Esta documentación debe ser enviada para la salida del vehículo de la terminal
- Sobre el mismo correo será enviada la notificación de cierre de la carga*